

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**
"2021, Año de la Independencia"



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
18 DE OCTUBRE DE 2021**

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA
“2021, Año de la Independencia”

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda 2021 Bicentenario de la Armada de México.</p>	<p>Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda 2021 Bicentenario de la Armada de México.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, el 8 de septiembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.</p>	<p>De la Ley del Impuesto Sobre la Renta: Establecer que, se considera necesario otorgar un beneficio para aquellas personas físicas de menores ingresos, que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras que tributen en el nuevo Régimen Simplificado de Confianza; Facultar al Servicio de Administración Tributaria para emitir las reglas de carácter general relativas a la forma y los medios para realizar la cancelación de los comprobantes globales; Exceptuar el límite global de deducción a las aportaciones complementarias, realizadas directamente a las cuentas de planes personales de retiro o a las aportaciones voluntarias.</p> <p>Del Código Fiscal de la Federación: Establecer que, la inscripción de personas físicas mayores de 18 años sin actividades económicas, se realizará bajo el rubro "Inscripción de personas físicas Sin actividad económica", dejando claro que tal inscripción no dará lugar a obligaciones fiscales como la declaración o pago de impuestos; Precisar que, los comprobantes fiscales digitales por internet, amparan la legal estancia y tenencia de las mercancías durante su transporte dentro del país; Ajustar el monto de ingresos por el cual los contribuyentes quedarán obligados a dictaminar sus estados financieros.</p> <p>De la Ley Federal de Derechos: Actualizar los derechos por concepto de emisión de pasaportes y aumentar el porcentaje de los recursos con los que actualmente cuenta la Secretaría de Relaciones Exteriores por la expedición de pasaportes, a fin de mejorar los servicios y operación de las delegaciones de dicha dependencia;</p> <p>De la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2022: Regular la importación definitiva de vehículos usados; no se incluirán en la recaudación federal participable prevista en la Ley de Coordinación Fiscal, y tendrán el carácter de ingresos excedentes.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, el 8 de septiembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA
“2021, Año de la Independencia”

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>Facultar a las autoridades fiscales para determinar el cálculo y pago de aquellos derechos que en su mecánica consideren ingresos acumulables o deducciones autorizadas en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con lo que se pretende impulsar que, los contribuyentes obligados, realicen las autocorrecciones conducentes; sin perjuicio de que la autoridad fiscal, para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de estos derechos.</p> <p>Incrementar el porcentaje, relativo a la expedición del documento migratorio que acredita la condición de visitante trabajador fronterizo que expide el Instituto Nacional de Migración, para que los extranjeros, en determinados supuestos, puedan permanecer y realizar actividades remuneradas en territorio mexicano hasta por un año.</p> <p>Establecer la cuota para recuperar los gastos asociados con la emisión de la tarjeta de viaje Apeee Bussines Travel Card (ABTC), que permite a personas de negocios, empresarios y funcionarios de gobierno mexicanos ingresar a los países Miembros del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, sin necesidad de presentar una visa de negocios tradicional.</p> <p>Establecer el porcentaje de los recursos con los que actualmente cuenta la Secretaría de Relaciones Exteriores por la expedición de pasaportes, con el propósito de reforzar las acciones correspondientes a la utilización de dispositivos y equipos especializados en la emisión de pasaportes para incorporar y asegurar electrónicamente la información que identifique plenamente y en forma transparente a cada portador del mismo. Derogar el derecho por la prestación de servicios consulares por la expedición del certificado de constitución de sociedades extranjeras.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Javier Alegre Salazar (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC), el 20 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Iran Santiago Manuel (MORENA), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román (PAN), el 03 de febrero de 2021. 03 de febrero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Limbert Iván de Jesús Intehan Gallegos (MORENA), el 08 de marzo de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de (MORENA), el 14 de abril de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos (MORENA), el 28 de abril de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**
“2021, Año de la Independencia”

		<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Javier Alegre Salazar (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eulalio Juan Rios Fararoni (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC), el 20 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Irán Santiago Manuel (MORENA), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Senadora Indira de Jesús Rosales San Román (PAN), el 03 de febrero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (MORENA) Morena, el 7 de abril de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita presentada por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de (MORENA), el 14 de abril de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Limbert Iván de Jesús interían Gallegos (MORENA), el 28 de abril de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Alejandra Pañi Barragán (MORENA), el 12 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Bernardo Rios Cheno (MORENA), el 12 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, el 8 de septiembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
--	--	---

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA
“2021, Año de la Independencia”

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.</p>	<p>Facultar al Ejecutivo Federal para otorgar, durante el ejercicio fiscal de 2022, los beneficios fiscales necesarios a efecto de dar debido cumplimiento a las resoluciones que se deriven de la aplicación de mecanismos internacionales para la solución de controversias legales que determinen una violación a un tratado Internacional.</p> <p>Establecer que la meta de balance presupuestario un monto de inversión del PIB y que dicho monto se integrará con la inversión de PEMEX, de la CFE y del Gobierno Federal.</p> <p>Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto del área responsable de la banca y ahorro, continúe con la atención de la problemática social de los ahorradores afectados por la operación irregular de cajas populares de ahorro y préstamo.</p> <p>Transferir los recursos excedentes de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento ROCFS a la RFAS, con la finalidad de restituir los recursos que se han dispuesto y disminuir el déficit actuarial de salud, de conformidad con las disposiciones del ISSSTE.</p> <p>Autorizar al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, un monto de endeudamiento neto interno para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, así como un monto de endeudamiento neto de los Estados Unidos de América, para contratar y ejercer en el exterior créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, el 8 de septiembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>